

Análisis del Bullying desde la perspectiva de las competencias ciudadanas

JUAN DE LA CRUZ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ*

*“El hombre inteligente aprende de sus propios errores.
El sabio aprende de los errores de los demás”*

ARTURO ADASME VÁSQUEZ

Presentación

El *Bullying*¹ escolar es realmente un fenómeno muy antiguo. Quienes fueron al colegio son testigos directos o indirectos que dicho problema existe. Empero como estudiantes es posible que nunca reflexionaran sobre el daño irreparable que genera este tipo de conductas a quienes lo sufren.

Hoy, como educadores, estamos informados por los estudios de casos sobre el daño que genera el *Bullying* en los estudiantes y sus familias. Por ejemplo, el estudio más significativo en este ámbito lo realizó Dan Olweus, quien desde 1970 comenzó un proyecto de gran envergadura, que aún continúa y que ahora es generalmente considerado el primer estudio científico (Olweus, 2001), quien

* Licenciado en Ciencias Sociales, especialista en Docencia Universitaria y magister en Educación. Este texto se basa en la experiencia en el grado octavo del colegio Nacional Nicolás Esguerra, que hace parte de la investigación presentada como requisito ante la Universidad Cooperativa de Colombia para optar el título de especialista en Docencia Universitaria en 2011.

1 Término empleado por el psicólogo noruego Dan Olweus, comprende todas las formas de actitudes agresivas, intencionales, eventuales o repetidas, que ocurren sin motivación aparente, adoptada por uno o más estudiantes sobre otro(s) estudiante(s), causando dolor, angustia y realizadas al interior de una relación desigual de poder.

encontró que las víctimas tienden a desarrollar enfermedades relacionadas con el estrés, la depresión, el suicidio e incluso los homicidios.

Es claro entonces que el deterioro de la calidad de vida originada por el aislamiento, la humillación social, la evitación de contextos², la irritación, entre otros, son los efectos más nocivos para la víctima (Román & Murillo, 2011). Para el caso de los victimarios de *Bullying* se afirma que las derivaciones de este tipo de comportamiento antisociales acaban en delincuencia, vandalismo, consumo de sustancias psicoactivas, las cuales contribuyen a fomentar un clima social negativo, afectando el proceso de aprendizaje y enseñanza (Sullivan, 2001: 29-33).

Otro antecedente bibliográfico se encuentra en la ciudad de Cali (Paredes, Álvarez & Vernon, 2008: 295-317), escenario del primer estudio sobre el fenómeno del *Bullying*. Dicho estudio se inició en febrero de 2005 y se terminó en junio de 2006. Fue avalado y aprobado por la Universidad Javeriana, seccional Cali, como proyecto de investigación del Grupo *Estudios en Cultura, Niñez y Familia*. Los resultados demostraron la presencia de *Bullying* en el 24,7% de los encuestados y encuestadas, expresado en comportamientos de intimidación o agresión verbal, física y psicológica en estudiantes de ambos géneros de todos los estratos socioeconómicos.

En el caso del Colegio Nicolás Esguerra no hay antecedentes empíricos ni bibliográficos antes del año 2010, cuando se abordó la problemática del *Bullying*. Una vez hecha la anterior precisión, se considera que las causas que propician el *Bullying* entre los estudiantes del Nicolás Esguerra tienen que ver con la falta de conocimientos y competencias en resolución de conflictos o habilidades para la paz, y a su vez las relacionadas con el respeto y valoración de la diferencia³.

Con base en los múltiples eventos de violencia física y verbal que se ocurren a diario se infiere que los estudiantes –tanto agresores, víctimas y espectadores– requieren de herramientas para enfrentar asertivamente los problemas tanto físicos, como emocionales relacionados con el *Bullying*.

En definitiva, la ausencia de estas habilidades o competencias ciudadanas crean ambientes violentos, donde la intimidación promovida por los agresores gana espacio y logra que las víctimas vivan con miedo y los espectadores con una indiferencia pasmosa. En conclusión, si no se interviene en este tipo de si-

2 Son trastornos de la personalidad ansiosa, constituyen un patrón generalizado de inhibición social, los niños que han sufrido maltrato emocional y rechazo de sus compañeros de grupo evitan la interacción social por temor a ser ridiculizados, humillados o rechazados.

3 Se hace referencia a las competencias ciudadanas relacionadas con la convivencia, la paz y el respeto por la diferencia.

tuaciones es posible que *a futuro* tengamos que lamentar sus efectos –lesiones físicas graves, suicidios y homicidios– que van en contra de la vida y la dignidad de los estudiantes, profesores y, en fin, de toda la comunidad educativa.

Pertinencia de la investigación

¿Cómo la formación en competencias para la paz y el respeto por la diferencia contribuyen a la prevención del *Bullying* escolar? Es la pregunta que orienta estas indagaciones.

Empero, la motivación principal que llevó a realizar este estudio sobre *Bullying* en el Colegio Nacional Nicolás Esguerra –y en especial en los grados séptimo y octavo– radica en el deseo de intervenir apropiadamente en los episodios de acoso escolar que se dan a diario en nuestra comunidad. A la vez, se propone contribuir a la reducción de otros problemas relacionados con el *Bullying*, como la deserción, el bajo rendimiento escolar; incluso actos que atentan contra la vida misma, como el homicidio y el suicidio.

Se trabajó con toda la dedicación, con apoyo en muchas “normas que promueven la protección de nuestros niños y jóvenes”. Uno de estos mandatos es el Acuerdo 388, de julio 2 de 2009, emitido por el Concejo Distrital, el cual fijó como objetivo en su artículo 1°:

[...] Instituir el Plan Distrital de Atención Integral a la Comunidad Educativa, en los casos de victimización por intimidación o acoso escolar (*Bullying*) y demás actos de violencia, como estrategia de prevención, atención social y cultural en las Instituciones Educativas Distritales de la Ciudad.

Partiendo de lo anterior y con apoyo en las estrategias que proponen este acuerdo, y producto de esta investigación, se actúa para afrontar las actitudes relacionadas con el acoso escolar en los ciclos tres y cuatro del Colegio Nacional Nicolás Esguerra, desde la formación por competencias ciudadanas. Ésta es una oportunidad para contribuir con ambientes escolares mediados por la paz y el respeto por las diferencias; este trabajo se propone que nuestros estudiantes aprendan y desarrollen actitudes y comportamientos de conciencia ciudadana, enmarcados en procesos de convivencia y paz.

En términos generales, estas indagaciones se propusieron analizar el acoso escolar desde la perspectiva de las competencias ciudadanas, en el grado octavo del Colegio Nicolás Esguerra, así como identificar las habilidades relacionadas con la convivencia y la paz que presentan los estudiantes en el momento de enfrentar los conflictos escolares. Se trata también de identificar las habilidades relacionadas con el respeto y la valoración de la diferencia y determinar el grado

de tolerancia que muestran los estudiantes con respecto al *otro*; en general, se trata de determinar cómo la formación en competencias para la paz y el respeto por la diferencia contribuyen a la prevención del *Bullying* escolar.

Contexto de la investigación

La IED Nicolás Esguerra está ubicada en la localidad octava de Kennedy, en el bario Lusitania. Los estudiantes están distribuidos en 36 cursos. El Colegio Nicolás Esguerra educa a niños y jóvenes varones que, en su mayoría, están en edades que oscilan entre los 10 y los 17 años, de los estratos socio-económicos dos y tres. Según el área de orientación, el núcleo familiar está formado en su mayoría por padre, madre y entre uno y tres hijos.

Con respecto a la convivencia en el colegio, los reportes registrados en las hojas del *Observador*⁴ de algunos estudiantes dan cuenta de los llamados de atención y las citaciones a acudientes o padres de familia, por causa de actos de violencia que se dan entre estudiantes. El mayor número de casos por este tipo de actos –en los que sobresalen las lesiones personales, el hostigamiento, los robos, la destrucción de útiles escolares– son reportados en los ciclos tres y cuatro.

La institución no es ajena a los problemas de violencia entre pares, empero las directivas del establecimiento y el cuerpo de educadores hacen esfuerzos año tras año, por promover una cultura de paz y convivencia. Esto se refleja en algunos proyectos institucionales como *los mínimos no negociables* o *pactos por buen trato*, dirigido por el área de orientación.

Bases conceptuales para el estudio

Olweus (1993) define *Bullying* como una conducta de persecución física o psicológica que realiza un alumno(a) contra otro(a), al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción –negativa e intencionada– sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la auto-estima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.

El *Bullying* se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros, con constantes amenazas, insultos, agresiones, vejaciones, entre otras acciones. Para que tales acciones negativas puedan constituirse en

4 El *Observador de los Estudiantes* es un formato donde se documentan faltas leves, graves o gravísimas, tipificadas en el *Manual de Convivencia*, que ameritan un llamado de atención o una sanción, según la gravedad.

situaciones de *Bullying* o acoso escolar se tienen en cuenta las siguientes condiciones: la existencia de una víctima indefensa atacada por un intimidador o grupo de intimidadores. En otras palabras, el desequilibrio de fuerzas que se da entre el más fuerte y el más débil es una de las condiciones relacionadas con el hostigamiento.

Ahora bien, la diferencia en sí del *Bullying* respecto a otras formas de violencia es la repetición y la duración en el tiempo de este tipo de conductas; algunos ataques realizados por los victimarios se dan a lo largo de meses –incluso años– afectando en forma significativa todos los órdenes de la vida de la víctima; es decir, los aspectos académico, afectivo, emocional y familiar.

Todo lo anterior –y otras tantas características no mencionadas– constituyen *Bullying*. Esto sucede por la falta de comprensión y formación de conciencia en el ámbito de las relaciones sociales y ciudadanas, que muestran los estudiantes en el momento de expresar incorrectamente las emociones, cuando se les presenta situaciones de conflicto con los otros.

Este pésimo manejo acaba por entorpecer los procesos cognitivos y procedimentales del estudiante; una clara evidencia es que por más que se enseñe a resolver problemas interpersonales de forma teórica, los estudiantes siguen usando los mecanismos de violencia como vehículo para lograr lo que quieren o resolver sus problemas.

Entonces formar procesos de concienciación y desarrollar en los estudiantes el uso y aplicación de las competencias ciudadanas puede contribuir a fomentar el respeto y la valoración de la diferencia en el ámbito escolar.

Vale definir qué es la *ciudadanía* y qué son las *competencias ciudadanas*. La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando se dice que alguien es *ciudadano* se piensa en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás (MEN, 2004a). El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, *pensar en el otro*. En otras palabras, “[...] cuando lo reconozco como sujeto moral, legal y cultural similar a mí” (Mockus & Corzo, 2003).

Las *competencias ciudadanas* se definen como el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática (MEN, 2004b). Es decir, Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos, respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad o en el nivel internacional.

Las cinco competencias básicas son:

1. **Competencias cognitivas:** las competencias cognitivas son capacidades para realizar diversos procesos mentales. Algunas de estas competencias cognitivas son: toma de perspectiva, interpretación de intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencia, meta-cognición y pensamiento crítico. Los conocimientos hacen parte de éstas y se refieren a la información que deben saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía. Un ejemplo son los derechos fundamentales; este conocimiento es uno de los aspectos centrales en la formación ciudadana. Saber qué derechos tienen las personas, conocer los diversos mecanismos que se han creado en nuestro contexto para su protección y saber cómo usar esos mecanismos facilita que las personas exijan el respeto de los derechos fundamentales.
2. **Competencias emocionales:** son las capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás. Las siguientes son algunas competencias emocionales: identificación de las propias emociones, empatía, identificación de las emociones de los demás.
3. **Competencias comunicativas:** son las habilidades que permiten entablar diálogos constructivos con los demás, comunicar los propios puntos de vista, señalar posiciones, necesidades, intereses e ideas.
4. **Los conocimientos** se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias.
5. **Las competencias integradoras** articulan, en la acción misma, todas las demás.

Acción estratégica de la investigación

Este estudio se realiza bajo un enfoque cuantitativo eminentemente descriptivo; el propósito de la investigación es analizar el *Bullying* a partir de las competencias ciudadanas, utilizando como instrumento de recolección de la información una escala tipo Likert, que nos permita medir la actitud de los estudiantes del grado octavo, respecto a la convivencia y la paz escolar, como también a temas relacionados con el respeto y la valoración de la diferencia.

Diseño

La presente investigación es del tipo no experimental; el diseño es transversal o transeccional⁵. Tiene tres fases desde su inicio hasta su finalización. La ob-

5 Los diseños transeccionales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables. El procedimiento consiste en medir en un grupo de personas u objetos una o –generalmente– más variables y proporcionar su descripción. Son, por tanto, estudios puramente descriptivos que cuando establecen hipótesis, éstas son también descriptivas.

tención de los datos se ejecuta con una escala Likert, una sola vez a la muestra seleccionada aleatoriamente. Como se puede ver, es un diseño sin grupo de control, conformado por 24 estudiantes de los [dos] grados octavo del Colegio Nacional Nicolás Esguerra, localizados en la UPZ 113 Bavaria, de la ciudad de Bogotá.

Fase uno. Se seleccionó la muestra de la población, teniendo como punto de partida los estudiantes del grado octavo; posterior a esta clasificación se aplicó un test de entrada, tipo escala Likert, con el fin de identificar las actitudes que ellos presentan respecto a la convivencia, la paz y el respeto y la valoración de las diferencias en el ámbito escolar.

Fase dos. Se intervino de forma socio-educativa gracias a la puesta en marcha del programa formación por competencias. En este caso se hizo énfasis en la enseñanza de competencias, tales como el respeto por la diferencia y la convivencia y la paz. Para lograr este propósito, se utiliza como herramienta pedagógica *El juego abre caminos*, el cual permitió enseñar las competencias o habilidades para la solución de problemas cotidianos, de forma divertida y lúdica.

Fase tres. Se analizó en detalle la información con el fin de determinar la relación existente entre la ausencia de competencias ciudadanas y el acoso escolar. La población objeto son los estudiantes del Colegio Nacional Nicolás Esquerra en los grados séptimo y octavo.

Técnica

La técnica empleada para esta investigación no experimental se asienta en lo que se llama una *escala Likert*; que a nivel general consta de dos variables, las cuales a su vez constan de 16 declaraciones y cuatro posibles respuestas.

La primera variable se denomina *convivencia y paz* y consta de ocho declaraciones y cuatro posibles respuestas, que tienen como objetivo conocer cuáles son las actitudes respecto a temas relacionados con el manejo adecuado de los conflictos.

La segunda variable –identificada como *valoración de la diferencia*– consta de ocho declaraciones y cuatro posibles respuestas; con ésta se busca conocer las actitudes de los estudiantes respecto a la aceptación de la diversidad social y cultural.

Muestra para la investigación

La población universo de la investigación es la totalidad de los estudiantes del grado octavo (801 y 802) del Colegio Nacional Nicolás Esguerra, jornada tarde,

con sede en la ciudad de Bogotá, conformado por 70 estudiantes, todos de género masculino; de esta población se obtiene una muestra representativa. Esta muestra se caracteriza por su homogeneidad, tanto en género como en edad. Todos los participantes en este estudio son hombres con edades entre los 13 y los 15 años, pertenecientes a los estratos socio-económicos uno, dos y tres.

Crterios de seleccin de la muestra

Para seleccionar la muestra se utiliza el método de muestreo aleatorio simple; para lograr este propósito se utiliza la siguiente fórmula

$$n = \frac{Z^2 / 2 S}{2}$$

Dónde: n = Tamaño necesario de la muestra $Z^2/2$ = Margen de confiabilidad o número de unidades de desviación estándar en la distribución normal que producirá el nivel deseado de confianza (para una confianza del 95% = 0,05; $Z = 1,96$)

S = Desviación estándar de la población (conocida o estimada a partir de anteriores estudios; en este caso particular se establece un valor de 0,15) = Error o diferencia máxima entre la media muestra y la media de la población que se está dispuesto a aceptar con el nivel de confianza que se ha definido. Efectuando el reemplazo de los valores en la fórmula se obtiene:

$$n = \frac{(0,05).2 + (0,15).2}{(1,96)^2 (70)} = 24$$

Este resultado indica que la muestra mínima debe ser de 24 estudiantes, seleccionados de manera aleatoria de una población conformada por 70 estudiantes.

Los resultados

Las competencias en convivencia y paz giran alrededor del aprendizaje acerca de la resolución de conflictos y la prevención de la agresión. Sobre este aspecto se puede inferir que el mayor problema que enfrentan los estudiantes –además del desconocimiento de técnicas y métodos para enfrentar o resolver un conflicto– es también la falta de procesos intelectuales que les permitan comprender y reflexionar acerca de por qué y para qué de la ciudadanía.

Como se puede observar en la figura 1, que deriva de la tabla 1, relacionada con convivencia y paz, el 16% y el 20% respectivamente de los estudiantes afirman que nunca o casi nunca resuelven sus contrariedades con el otro, siguiendo las estrategias para resolver conflictos de forma pacífica.

Tabla 1. Convivencia y paz escolar

Nº estudiantes	Resuelvo conflictos utilizando el diálogo y el entendimiento	Busco ayuda de otros, cuando tengo conflictos	Cuando me autorizan, he servido de mediador entre compañeros que están en conflicto	Asumo mi culpa en los pleitos	Me pongo en el lugar de la otra persona	Cuando tengo tropieles con mis compañeros busco las causas que lo generan	Busco el momento y el lugar adecuado, para hablar de los problemas	Abordo los problemas sin utilizar groserías, golpes, ni ultrajes	Acudo ante la autoridad competente para solucionar problemas por la vía legal
1	2	3	2	2	2	2	2	2	1
2	3	2	2	2	2	2	2	3	1
3	3	0	2	0	1	1	1	0	3
4	1	1	1	0	2	1	2	1	0
5	3	3	3	3	3	3	2	2	3
6	2	2	2	2	0	2	1	0	0
7	1	1	2	0	2	0	0	1	3
8	2	2	0	2	1	1	1	2	1
9	2	3	3	1	1	2	2	2	3
10	3	2	3	3	2	3	2	2	0
11	3	2	2	2	3	3	2	3	0
12	2	2	2	2	0	2	1	3	0
13	3	1	0	0	2	2	2	2	1
14	2	0	1	1	2	3	3	1	2
15	3	2	2	0	0	2	0	0	0
16	0	1	0	2	1	1	2	2	1
17	2	0	2	2	2	0	1	1	2
18	3	1	3	3	3	3	2	2	3
19	2	2	2	2	2	3	2	3	3
20	2	2	1	2	2	2	1	1	2
21	0	2	0	3	0	1	0	0	1
22	3	3	2	2	2	2	3	2	3
23	3	1	1	0	1	1	0	1	2
24	2	2	2	2	2	3	2	3	2

Fuente: Encuesta aplicada a 24 estudiantes del grado octavo del Colegio Nacional Nicolás Esguerra, 2011.

Figura 1. Respuesta a los conflictos de forma pacífica



Fuente: Encuesta a 24 estudiantes de grado octavo, Colegio Nicolás Esguerra, 2011.

Esto indica que carecen de una formación que les brinde herramientas conceptuales y actitudinales para enfrentar de forma asertiva estos problemas. Es posible que una de las causas se deba a que los métodos y las teorías que se enseñan en la institución con respecto a la convivencia se abordan de forma precaria; esto se observa al revisar la intensidad horaria dedicada a promover y a enseñar competencias para la paz y el respeto del otro: la paz no ocupa un lugar importante en el currículo; un claro ejemplo es que el tema de la enseñanza de competencias para la paz y el respeto se asume por asignaturas como ética, religión o se abordan en algunos casos como discursos o consejos que se dan a los estudiantes de forma general cuando éstos son convocados en el patio de recreo.

A esto se le suma que el 43% manifiesta que algunas veces lo hace; es decir, unas veces resuelve los problemas de forma dialogada y otras veces utiliza otros métodos contrarios al diálogo, que pueden ser el método de la violencia o de la evasión del problema. Se debe trabajar entonces para que los estudiantes aprendan a afrontar los problemas y no a las personas, aprendan a buscar ayuda cuando los conflictos son complejos.

Sólo el 21% de los estudiantes manifestó que siempre resuelven sus problemas con el otro de forma dialogada, con el entendimiento, llegando al acuerdo y evitando de esta forma las agresiones de todo tipo. Como se aprecia, es una minoría que seguramente ha crecido en ambientes de paz en sus hogares, o influidos por el discurso sobre la convivencia y la paz. Es muy probable que el resultado de estos estudiantes se deba a la influencia que ejerce el discurso de las competencias ciudadanas y al acompañamiento de sus padres en los diversos aspectos de la vida escolar.

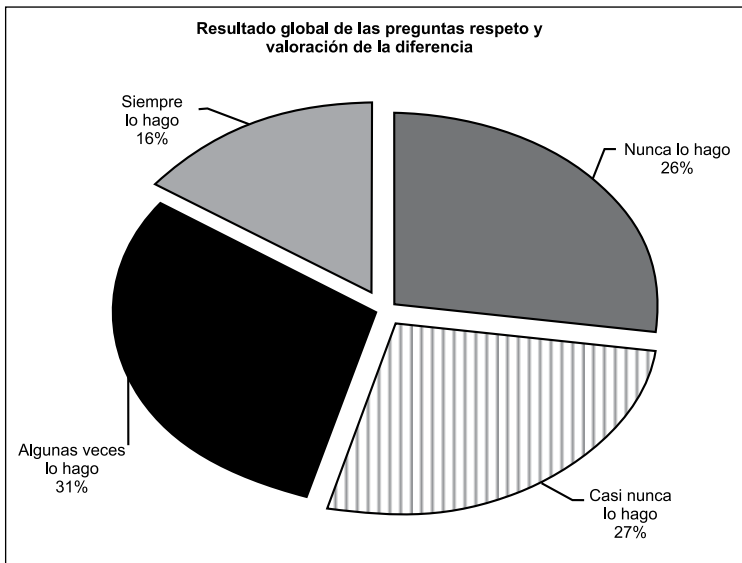
Resultados obtenidos en valoración de las diferencias

Las preguntas que se formuló a los estudiantes tienen como eje la tolerancia; muchos de los casos de *Bullying* están relacionados con este aspecto. Es decir, la burla, los apodos, el saboteo, los rumores contra los otros son producto de la intolerancia que –al igual que los conocimientos– son aprendidos: nadie nace intolerante, la persona se hace intolerante o tolerante.

En el colegio no existen sanciones ejemplares para aquellos que se burlan de sus compañeros, para aquellos que limitan las libertades personales, para los que excluyen o discriminan, por ejemplo a los homosexuales, entre otros. Se está lejos de una cultura que respete y acepte la diferencia.

Al observar la tabla 2 y los resultados que se expresan en la figura 2, el 26% y el 27% de los estudiantes manifestó una actitud negativa hacia el otro; es decir, no muestran ningún tipo de respeto hacia el diferente; en otras palabras no comparten la idea sobre los derechos de los demás. Un claro ejemplo es la resistencia que genera en las instituciones educativas el tema de los derechos de la comunidad LGTB. El *Bullying* es producto del desconocimiento de los derechos humanos y está relacionado con la exclusión social.

Figura 2. Respeto y valoración de la diferencia



Fuente: Encuesta a 24 estudiantes de grado 8° del IED Nicolás Esguerra, 2011

Resultados de la valoración de la diferencia

Tabla 2. Valoración de la diferencia

Nº de estudiantes	Evito hacer comparaciones entre mis compañeros/a	Acepto sin ningún problema las diferentes formas de pensamiento, gustos y tendencias de mis compañeros	Respeto y defendido en el colegio las libertades de las personas incluyendo aquellas con las que no me llevo bien	Me burlo y hago comentarios cuando observo tendencias gay en mis compañeros	Reconozco los mejores argumentos, así no coinciden con los míos	Tolero las diversas formas de expresar las identidades –la apariencia física, la expresión artística y verbal, y tantas otras– y las respeto	Escucho sin interrumpir los argumentos de los otros	Impongo mis ideas ante grupos o personas que piensan diferente	Me doy cuenta de las agresiones y las discriminaciones que genero con mis gestos
1	1	2	0	2	1	0	2	2	1
2	0	1	1	0	0	2	0	1	1
3	2	2	2	2	2	0	1	2	3
4	1	2	0	3	1	1	0	2	1
5	3	1	1	3	0	2	1	1	0
6	0	0	2	1	2	0	0	0	1
7	3	3	0	2	1	1	2	2	0
8	0	0	1	0	0	2	1	1	2
9	3	3	2	3	2	0	0	0	1
10	3	2	0	2	1	1	2	2	0
11	3	0	3	1	0	3	1	2	2
12	2	1	2	2	1	0	0	0	1
13	0	2	1	3	2	3	3	3	0
14	3	1	0	3	0	2	2	2	2

Tabla 2. Continuación

Nº de estudiantes	Evito hacer comparaciones entre mis compañeros/a	Acepto sin ningún problema las diferentes formas de pensamiento, gustos y tendencias de mis compañeros	Respeto y defiendo en el colegio las libertades de las personas incluyendo aquellas con las que no me llevo bien	Me burlo y hago comentarios cuando observo tendencias gay en mis compañeros	Reconozco los mejores argumentos, así no coinciden con los míos	Tolero las diversas formas de expresar las identidades – la apariencia física, la expresión artística y verbal, y tantas otras – y las respeto	Escucho sin interrumpir los argumentos de los otros	Impongo mis ideas ante grupos o personas que piensan diferente	Me doy cuenta de las agresiones y las discriminaciones que genero con mis gestos
15	3	2	2	0	2	0	0	0	0
16	2	0	1	2	2	3	0	1	2
17	1	2	0	0	3	2	2	2	0
18	1	1	3	1	2	0	1	2	1
19	2	2	0	1	2	1	1	0	1
20	3	0	1	2	1	0	2	3	0
21	2	1	0	3	0	0	0	2	2
22	1	3	2	0	3	2	1	1	1
23	2	0	1	1	2	1	2	2	0
24	3	3	0	2	0	0	0	3	2

Fuente: Encuesta aplicada a 24 estudiantes del grado octavo del Colegio Nacional Nicolás Esquerro, 2011.

Conclusiones

El *Bullying* no es un producto sólo del maltrato que genera un estudiante a otro sin motivación aparente como lo plantea Olweus. El *Bullying* es producto de la falta de competencias ciudadanas. La ausencia de estas habilidades ciudadanas incrementa el acoso escolar; es decir, si los estudiantes no poseen unos conocimientos sólidos acerca de la ciudadanía y la institución, entonces no hacen esfuerzos en volverla una cultura en vez de asumirla como una asignatura. El *Bullying* estará presente siempre como una amenaza.

El *Bullying* debe abordarse desde la perspectiva de la educación para la convivencia, el respeto por la diferencia y la paz, teniendo como base el desarrollo de las competencias ciudadanas y el manejo de relaciones interpersonales. El *Bullying* es un problema gravísimo que afecta la convivencia en todos los aspectos de la comunidad educativa y si éste no es tratado terminará por ser un fracaso para todos los que *se la juegan por la paz* y el respeto del otro.

La falta de la inclusión de las competencias ciudadanas o sociales en el currículo escolar promueve el analfabetismo en los ámbitos de la convivencia y hace que los abusos y el maltrato de los niños más vulnerables sea una constante.

La institución educativa Nicolás Esguerra debe diseñar e implementar un programa de intervención educativa que permita enfrentar el *Bullying*. Se sugiere que éste debe tener como herramientas pedagógicas la formación ciudadana y debe hacer énfasis en el respeto por la diferencia; la paz y la convivencia son y serán elementos básicos para aprobar el año escolar; los estudiantes deben saber que el colegio no tolera a quienes maltratan y abusan de los otros. De este modo, los niños del colegio gozarán del derecho a la protección ante cualquier forma de explotación, maltrato o abuso físico, psicológico o sexual que los amenace.

Referencias bibliográficas

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (febrero-marzo de 2004a). ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? Obtenido de *Al Tablero* (27): <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87299.html>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2004b). *Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Estándares básicos de competencias ciudadanas*. Serie Guías (6). Bogotá: MEN.

- Mockus, A. & Corzo, J. (2003). *Cumplir para convivir. Factores de convivencia y su relación con normas y acuerdos*. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at School: What We Know and What We Can do*.
- Olweus, D. (2001). *Acoso escolar, "Bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones*.
- Paredes, M., Álvarez, M. & Vernon, A. (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del Bullying” en la ciudad de Cali, Colombia. Obtenido de *Revista Latinoamericana Ciencias Sociales Niñez Juventud* 6 (1): 295-317: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>
- Román, Marcela. & Murillo, F. J. (agosto de 2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. Obtenido de *Revista Cepal* [en línea] (104): <http://www.eclac.org/publicaciones>
- Sullivan, K. (2001). *The anti-Bullying Handbook*. Singapore: Oxford University Press.

Bibliografía de consulta

- Cerezo, F. (2001). *La violencia en las aulas*. Madrid: Pirámide.
- Chaux, E. (abril 2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Taurus, Universidad de los Andes.
- Chaux, E., Daza, B. C. & Vega, L. (2012). Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa. En J. B. Toro (Ed.), *Educación desde las éticas del cuidado y la compasión*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Chaux, E., Lleras, J. & Velásquez, A. M. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración de las áreas académicas*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Corte Constitucional de Colombia. (31 de noviembre de 2011). *Sentencia T-905/11. Hostigamiento o acoso escolar*. Bogotá.
- Ruiz-Silva, A. & Chaux, E. (2005). *Formación ciudadana*. Bogotá: ASCOFADE.

